

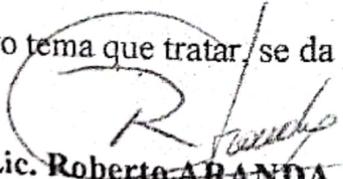
ACTA N° 1 /2023

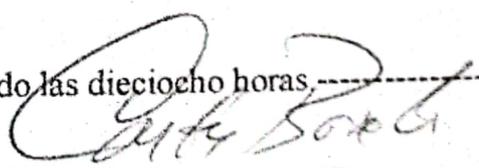
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de enero de 2023, se reúnen en el local del Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP), sito en Alberdi 855 e/Humaitá y Piribebuy, siendo las diecisiete horas, los integrantes del equipo de trabajo: el Dr. Carlos Alberto González, Director y representante legal; la Abogada Cristina Boselli Cantero, Coordinadora General y representante legal; el Licenciado Roberto Aranda, Administrador y Tesorero; la Licenciada María Hilda Cazal, Contadora; las Abogadas Mónica Cáceres y Gloria Mariela Centurión, investigadoras.-----

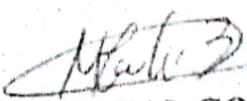
Preside la Abogada Cristina Boselli, quien expresa que la presente reunión tiene por objeto actualizar el régimen de firmas, de acuerdo al Reglamento Interno, resolviéndose que las personas con firmas autorizadas para obligar a la institución son: La Abogada Cristina BOSELLI CANTERO, Representante Legal, el Licenciado Roberto ARANDA ALVAREZ, Administrador y Tesorero, y la Licenciada María Hilda CAZAL GONZÁLEZ, Contadora. Se establece que para obligar a la institución en cualquier documento legal o cuenta bancaria, se requerirán dos de las firmas autorizadas en el presente acto, siendo la propuesta aprobada por los presentes.-----

Se acuerda comunicar a los interesados la presente resolución.-----

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la reunión siendo las dieciocho horas.-----


Lic. Roberto ARANDA ALVAREZ
Administrador y Tesorero


Abg Cristina BOSELLI CANTERO
Coordinadora General
Representante Legal


Maria Hilda CAZAL GONZÁLEZ
Contadora

CIDSEP
Centro Interdisciplinario de Derecho Social
y Economía Política